



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO ALIMENTOS

Rad.: 158374089001- 2020-00010-00

DTE: LIDA MARGOT CORREALES RODRIGUEZ

DDO: JULIAN ALONSO DIAZ JIMENEZ

Tuta, quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Encuentra procedente y del estudio del expediente, solicitar certificación del estado actual del proceso y en lo correspondiente a la medida cautelar del demandado en el JUZGADO TERCERO PROMISCOO DE FAMILIA DE SOGAMOSO.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS HULVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 017 hoy dieciséis (16) de junio de 2023, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm